



Buenaventura, agosto 8 de 2023

Comunicado de Prensa Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura

Frente a la orden de suspensión de la operación de carga a granel ordenada por la Superintendencia de Sociedades a la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, SPRBUN, nos permitimos aclarar que:

- La SPRBUN y su filial Zelsa ratifican su compromiso con el cumplimiento de la normatividad, prestando siempre servicios bajo el marco de la sana competencia, con el objetivo de aportar en el desarrollo del comercio exterior colombiano.
- La medida ordenada por la Superintendencia de Sociedades no afecta ninguna de las operaciones portuarias que se adelantan en el terminal marítimo administrado por la SPRBUN.
- La operación de graneles se mantiene con plena normalidad a través de los operadores portuarios encargados de este tipo de carga, estimándose que en los próximos 39 días van a llegar a este terminal 270.000 toneladas de granel.
- La decisión de la Superintendencia de Sociedades fue impugnada por parte de la SPRBUN el pasado 27 de julio de 2023, estándose a la espera de la decisión del recurso presentado.

Sobre la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura: La Sprbun es un símbolo económico y social para Buenaventura. Contribuyendo siempre al desarrollo y la competitividad de la región y el país, consolidándose como un referente portuario en el mercado internacional.

